

# El Demócrata

PERIODICO INDEPENDIENTE

ANO 1

San José, Abril 9 de 1904.

NUMERO 8

## EL DEMOCRATA

Redaccion y Administracion  
7a. Avenida Oeste No 281.

Director y Redactor  
VICTOR OROZCO

ADMINISTRADOR: Santiago Calvo Mora

### PRINCIPIOS

DE EL

Partido Demócrata  
— 3º —

ECONOMIAS EN TODOS LOS RAMOS

DE LA

Administración Pública.

(Continuación)

VIII.

### Cartera de Guerra

En un país eminentemente pacífico como lo es Costa Rica, que fuera de la guerra de los años 56 y 57 no podemos contar otra campaña nacional, habiendo sido ésta en defensa de la integridad de Centro América; y en donde no ha habido una verdadera guerra civil y solamente una que otra revolución sin consecuencias funestas, el Ministerio de la Guerra y la Cartera de Marina son una cosa secundaria y debieran estar, como lo estaban antes, recargadas al Ministerio de Hacienda y Comercio.

Si abundaran en Costa Rica caudillos militares que ambicionaran el Poder, como sucede en algunos Estados de la América Central y en algunos países de Sur América; si nuestro pueblo fuera belicoso como lo es en otras naciones, se explicaría el boato militar que por desgracia siempre hemos tenido; pero no habiendo nada de eso, ese aparato militar hasta cierto punto ha sido ridículo, con perjuicio de la agricultura, de las artes, oficios, &c.

## "EL DEMOCRATA"

PROPONE

la siguiente candidatura para  
MIEMBROS DEL  
Supremo Tribunal de Justicia.

Presidente del Tribunal y de Casación

Lic. don José Joaquín Rodríguez  
Magistrados de Casación

Dr. „ Antonio Zambrana

Lic. „ Alejandro Alvarado

„ „ José Vargas M. y

„ „ José Astúa Aguilar.

SALA 1ª. DE APELACIONES.

Presidente

„ don Marcelo Brenes

Magistrados

„ „ Alberto Brenes C. y

„ „ Luis Dávila

SALA 2ª. DE APELACIONES

Presidente

„ don Benito Serrano

Magistrados

„ „ Aníbal Santos y

„ „ Joaquín Aguilar.

La popularidad é impopularidad de todo Gobierno está en razón directa con el menor ó mayor número de fuerza armada que tenga en pié y en tiempo de paz; y como nuestro anhelo es de que el candidato que surja de nuestro partido, y que llegare al Poder, fuera verdaderamente popular y se sostuviera con la opinión pública, se daría principio por recargar las Carteras dichas de Guerra y Marina al Ministerio de Hacienda y Comercio, quitando á la Policía el carácter y organización militar que hoy tiene.

Se procedería á dejar solamente un cuartel militar en la forma que adelante manifestaremos, que sería el de Artillería, dejando el hermoso edificio que hoy ocupa el cuartel Principal para oficinas públicas y

organizar un verdadero cuerpo de Policía que preste un verdadero servicio á la población y que sea una efectiva garantía para los ciudadanos y propiedades.

IX.

Según la ley de Presupuesto el gasto anual de la Cartera de Guerra asciende á la suma de 434,274 colones; y como nuestro presupuesto es reducido en lugar de puntualizar las economías, que serían muchas, formularemos el nuestro del modo siguiente:

### CARTERA DE GUERRA

Comandancia en Jefe al año

2 ayudantes á 100 colones cada uno al mes.	¢ 2,400-00
Secretario á 100 colones al mes.	„ 1,200-00

Suma... ¢ 3,600-00

Instrucción militar al año

2 instructores de Artillería é infantería á 50 colones cada uno al mes (recargo)	¢ 1,200-00
1 Profesor de Matemáticas al mes 50 colones	„ 600-00
Director General de Bandas á 100 colones al mes.	„ 1,200-00

Suma... ¢ 3,000-00

Plaza de San José al año

Comandante de Plaza 150 colones al mes.	¢ 1,800 00
Cirujano Mayor 75 colones al mes	„ 900-00
Auditor General de Guerra 100 colones al mes	„ 1,200-00
Comandante de la Carcel Pública 75 colones al mes.	„ 900-00
Secretario 75 ¢. al mes.	„ 900-00

Suma... ¢ 5,700 00

<i>Cuartel de Artillería</i>	<i>al año</i>
1er. Comandante 150 colones al mes .....	€ 1,800-00
2o. Comandante 100 colones al mes .....	„ 1,200-00
1 Comandante Mayor á 75 colones al mes.....	„ 900-00
2 Capitanes á 60 colones al mes cada uno.....	„ 1,440-00
2 Tenientes á 50 colones al mes cada uno.....	„ 1,200-00
2 Subtenientes á 45 colones al mes cada uno ..	„ 1,080-00
6 Sargentos á 40 colones al mes cada uno ..	„ 2,880-00
4 cabos á 30 colones al mes cada uno .....	„ 1,440-00
50 soldados á 22-50 colones al mes cada uno..	„ 13,500-00
<b>Suma....</b>	<b>€ 25,440-00</b>

<i>Banda</i>	<i>al año</i>
Presupuesto íntegro al mes 2,732-50.....	€ 32,740-00

<i>Plaza de Alajuela</i>	<i>al año</i>
Comandante de Plaza 150 colones al mes... €	1,800-00
Secretario á 50 colones al mes.....	„ 600-00
1 Capitán á 60 colones al mes.....	„ 720-00
1 Teniente á 50 colones al mes.....	„ 600-00
2 Subtenientes á 45 colones al mes cada uno ..	„ 1,800-00
2 Sargentos á 40 colones al mes cada uno..	„ 960-00
2 cabos á 30 colones al mes cada uno.....	„ 720-00
20 soldados á 22-50 colones al mes cada uno ..	„ 5,000-00
<b>Suma....</b>	<b>€ 11,580-00</b>

<i>Banda</i>	<i>al año</i>
Presupuesto íntegro.....	€ 14,310-00

<i>Plaza de Cartago y Heredia</i>	<i>al año</i>
Igual presupuesto á cada una que el de Alajuela, entre las dos al año.....	€ 51,780-00

<i>Plaza de Liberia</i>	<i>al año</i>
Comandante de Plaza 150 colones al mes... €	1,800-00
Secretario á 50 colones al mes.....	„ 600-00
1 Capitán á 60 colones al mes.....	„ 720-00

1 Teniente á 50 colones al mes....	€ 600-00
1 Subteniente á 45 colones al mes.....	„ 540-00
2 Sargentos á 40 colones al mes cada uno ..	„ 960-00
2 cabos á 30 colones al mes cada uno.....	„ 720-00
15 soldados á 22-50 al mes cada uno.....	„ 4,050-00
<b>Suma....</b>	<b>€ 9,990-00</b>

<i>Banda</i>	<i>al año</i>
Presupuesto íntegro al año.....	€ 9,360-00

<i>Gastos diversos</i>	<i>al año</i>
Subvención para las Bandas de Puntarenas y Limón .....	€ 10,000-00
Eventuales .....	„ 10,000-00
<b>Suma....</b>	<b>€ 20,000-00</b>

Gastos de la Cartera de Guerra según el presupuesto .....	€ 434,274-00
Según nuestro presupuesto.....	„ 187,550-00
<b>Economía....</b>	<b>€ 246,724-00</b>

No obstante de que nos hemos alargado en nuestro presupuesto anterior, las economías que se pueden hacer ascienden á la respetable suma de 246,724 colones !!

Suprimimos los gastos de la plaza de Puntarenas porque sino los hay en Limón, la misma razón hay para que no los haya en aquel puerto, y solamente dejamos 10,000 colones al año para las Bandas de ambos puertos.

Los gastos imprevistos, como uniformes de las bandas, vestuario de la tropa, conservación del armamento, instrumental, & &, pueden hacerse de los 10,000 colones que ponemos para eventuales.

## X.

### Cartera de Marina

Esta Cartera tiene de gasto anual según el presupuesto 45,460 colones y nosotros la reduciríamos del modo siguiente:

Personal de empleados en los puertos de Limón y Puntarenas según presupuesto al año.....	€ 7,740-00
El vapor Turrialba	

lo venderíamos y lejos de gastar una gran cantidad en sostenerlo, sin producto, entraría esa suma de la venta al Tesoro.

Subvención á la Ma. la del Pacífico.....
 € 9,000-00 |

**Suma....** **€ 16,740-00** |

Presupuesto.....
 € 45,460-00 |

Id. nuestro....
 „ 16,745-00 |

Economías.....
 € 28,720-00 |

## Nuestra candidatura

PARA MIEMBROS DEL

### Supremo Tribunal de Justicia

Mucha satisfacción nos ha causado al saber que el señor Presidente de la República está en la mejor disposición para que se elija una buena Corte de Justicia; y no se podía esperar otra cosa del señor Licenciado don Ascensión Esquivel desde luego que él es Abogado y que sabe lo esencial que es, que ese Tribunal, esté compuesto de Abogados de los más competentes.

Con ese antecedente, habiendo en el Congreso un número considerable de Abogados, que á diario ejercen su profesión; y estando, como es natural, los demás Representantes poseídos de un verdadero patriotismo—que será á lo único que atenderán en el momento de dar sus votos—podemos estar seguros de que la futura Corte estará compuesta de lo mejor de nuestro Foro y que todos podemos decir en cualquier ocasión, “Tenemos Jueces en Berlin”.

Si nuestras aspiraciones pudieran realizarse daríamos principio por dar á la Corte otra organización más económica—en cuanto al número de Magistrados—pues los reduciríamos á siete en lugar de once, así: un Presidente del Tribunal, y las dos Salas 1ª. y 2ª. como están hoy, pudiendo conocer éstas indistintamente de asuntos civiles y criminales y por turno; para formar la Sala de 3ª. instancia, lo serían: el Presidente del Tribunal: la Sala que no conoció en 2ª. instancia; y el 5º. Magistrado sortearlo por la suerte entre los Conjueces, pues no diariamente hay á la vista asuntos de 3ª. instancia.

Con esa organización pudiera muy bien aumentarse bastante los sueldos de los siete Magistrados, distribuyéndose entre éstos los sueldos de tres de los Magistrados suprimidos y dejando el sueldo del 4.º para las dietas de los Conjuces que se sortearán para los asuntos de 3.ª instancia; dando por resultado esto que, con muy buenos sueldos estaría siempre el Tribunal de Justicia compuesto de lo más selecto de nuestros Abogados; dándoles el carácter de inamovibles mientras dure el buen desempeño y que recaiga una sentencia final que los declare inhábiles para ejercer el cargo de Magistrados.

Para la primera elección se debería designar el Abogado más distinguido para ejercer la Presidencia de la Corte, y con esa especialidad los Presidentes de las Salas 1.ª y 2.ª, y respectivos Magistrados de éstas; para el efecto de que por fallecimiento ó inhabilitación, por ejemplo, del Presidente del Tribunal pase á ocupar el puesto el Presidente de la Sala 1.ª, y el de la 2.ª á este última, debiendo ocupar la Presidencia de la Sala 2.ª el Magistrado más antiguo de los de la Sala 1.ª, y así sucesivamente; y para reponer los Magistrados de la Sala 2.ª que fueran ascendiendo, entrarían á ocupar ese puesto, y por su orden, los Jueces de 1.ª instancia; formándose así una verdadera carrera judicial.

La práctica ha demostrado que la Sala de Casación es dispendiosa, no solo por el número de Magistrados de que se compone—los cuales casi siempre tienen poco que hacer—sino por los procedimientos; los que, lejos de facilitar la marcha pronta y sencilla de los asuntos, son tantos y tan complicados esos procedimientos que muchas veces se han quedado asuntos sin 3.ª instancia, talvez por un pequeño descuido—de no haber intentado el recurso con todas las formalidades que se exigen—siendo esto altamente perjudicial á las partes que litigan.

(Continuará).

## Cónsules

Ecos de la prensa nos ponen al corriente de haber sido cancelado el

*Exequatur* á la patente de un cónsul general acreditado en el Salvador, en virtud de no residir en la República. Esta resolución es correcta y perfectamente bien fundada. En ninguna otra parte del mundo se vé lo que á este respecto en Centro América. Que en algunos conceptos, ó por razón del pasado y porvenir de estos pueblos hermanos, nos consideremos como un solo Estado, es asunto nuestro, de interior, como miembros de una misma familia, y no para el exterior, para el extranjero ante el cual cada una de las cinco Repúblicas es una entidad separada, del todo independiente, reconocida en su calidad esencial de nación soberana. Acreditar un cónsul general para Centro América fundándose en que un día estuvo bajo una sola bandera, sería lo mismo que acreditarlo para la antigua Colombia; pero ni la nueva Colombia, ni Venezuela, ni el Ecuador admitirían semejante irregularidad, ni hay otras razones en que pueda fundarse ese acto que es á todas luces depresivo.

## VARIEDADES

La prensa del país ha recibido del señor Presidente de Honduras la siguiente contestación:

### "Prensa de Costa Rica:

Creo se está obedeciendo á una consigna el tener alarmado á Centro América con las noticias de estar atormentando al Dr. Bonilla y sentenciado á muerte. Eso debe ser parte de un plan que sin duda tendrá más pronto ó más tarde su desarrollo. Les afirmo á ustedes que todo lo que dicen al respecto es falso y calumnioso.

De ustedes atento seguro servidor,  
MANUEL BONILLA".

Celebramos con el mayor entusiasmo que hubieran resultado falso los rumores dichos.

### Para el Canadá

Está llamando mucho la atención en la parte del Norte de los Estados Unidos, que es grande el número de agricultores ricos que está emigrando hacia el Noroeste del Canadá. Se calcula en sesenta mil durante los últimos ocho meses, y que con ellos se han llevado cosa de veinte

millones de capital. El hecho de que todos se dirigen á la misma región, indica que hay allí buenas oportunidades para los industriuosos agricultores americanos que sabrán aprovecharse de las ventajas que la naturaleza les ofrezca. Comentando sobre esta emigración de un país que atrae á sus costas cerca de tres mil inmigrantes por día, por término medio, se le dá una gran significación en este tiempo de expansión y de engrandecimiento.

## GACETILLAS

### Sentido pésame

le enviamos á nuestro muy estimado amigo don José María Castillo por la muerte de su señor padre, deseándole la mayor resignación.

### Hemos visto

que algunas maestras llegan con la mayor naturalidad á las puertas de sus respectivas escuelas, acompañadas de sus pretendientes y, á presencia de las alumnas, se despiden como cosa muy corriente, olvidando el mal ejemplo que dán á sus discípulas. Es bueno se trate de corregir ese abuso por quien corresponda.

### Correspondemos

con el mayor gusto al atento saludo que á la prensa dirige "El Demócrata Libre" y al cual le enviamos el canje. Á propósito: no es redundancia llamarse "Demócrata Libre" por aquello de que no puede haber un demócrata que no sea libre? Ya que nuestro periódico llevaba ese nombre, es lástima que el colega no hubiera escogido otro!—No faltarán chuscos que digan que es el primogénito nuestro y de "La Prensa Libre", por lo de "Demócrata" y de "Libre".

### También

Enviamos nuestras muestras de condolencia á nuestro estimado amigo don Ciriaco Zamora, por la muerte de su hija Emilia.

### No obstante

de estar en términos poco correctos un suelto de *La Patria* número 118, referente al Licenciado don José J. Rodríguez, y que por lo mismo no debiéramos contestar, decimos al gacetillero: que lo que es para Presidente del Tribunal siempre seremos *rodriguistas*, advirtiéndole que el respeto á las personas nunca está por demás.

**OPORTUNIDAD**

La persona que desee hacerse de buenas propiedades, como de una casa grande esquinera y céntrica: un cafetal nuevo de diez manzanas, en buen estado y cerca del Hipódromo: un solar en la calle del Cementerio y frente á las Pilas; y de un terreno de 500 hectáreas, con buenas maderas y aguas en San Carlos, ocurra al infrascripto que todo lo vende barato, parte al contado y á plazos

San José, Febrero 16 de 1904.  
VICTOR OROZCO.

**ESCUELA DE MUSICA  
SANTA CECILIA**

Está abierta la matrícula para el presente año y las clases.—Horas durante el mes de Febrero: de 1 á 4 p. m. los martes y viernes, en el local de la escuela, lado Este del Seminario.

El Director,  
J. J. VARGAS CALVO.

**EL AGUILA DE ORO**

Establecimiento de Don Napoleón Soto J. ha recibido últimamente un variado surtido de licores, conservas de diferentes clases, queso frances de superior calidad y loza muy fina.

Avenida central Este  
San José marzo 16 de 1904

**Sociedad Artística de Retratos**  
A Tanqueray Director  
22—Rue de Turni—Paris  
La persona que desee obtener un magnífico retrato puede dirigirse al Director de esta Sociedad; ó bien tomar informes, y aun ver la muestra, en la Administración de este periódico.

**VICTOR OROZCO**

Abogado y Notario  
Despacha á toda hora.  
OFICINA 7a. Avenida Oeste n.º 281.  
Habitación Sa. id. id. " 226.

**UNITED FRUIT CO.**

**DEPARTAMENTO DE GANADO**

**AVISO A LOS DESTAZADORES**

En el potrero **COLECCION**, situado 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento

**R. Castro F.**

San José, 19 de Diciembre.

**Panadería "La Soledad"**

Propietario, Rodolfo Odio—Calle 25 Sur, número 167

Es la panadería que dá más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y galletas resultan de calidad superior.

Hay pan caliente mañana y tarde. Probad su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.

**¿DESEA UD.**

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chinmenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues dirigirse á

**LA NUEVA YORK**

—DE—

Rafael Fonseca Calvo

150 varas al Sur de "La Violeta".

Allí además se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad, con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

**LUIS MENDELS**

Platero engastador

Avenida Central, Este, frente á la casa de don Manuel J. Carranza.

Cuenta con larga práctica en varias capitales del Universo.  
Hace y compone toda clase de alhajas.

Especialista en obras finas de brillantes

Todos los que deseen tener ALHAJAS bien hechas, sólidas y LEGITIMAS, pueden ocupar este taller.

Tip. de la Paz de R Carranza Pinto